



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
N°228-2023-GIP/GM/MPMN

Moquegua, 07 noviembre del 2023.

Que, mediante el Informe N°6560-2023-CEEFM/GIP/GM/MPMN, de fecha 31 de agosto del 2023, emitido por el Coordinador de Elaboración y Ejecución de Fichas de Mantenimiento, traslada la Carta N°028-2023-JAZI-REFM-CEEFM/GIP/GM/MPMN refrendado por el Ing. Jeyner Zapata Flores, donde presenta la ficha técnica de mantenimiento denominada: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE SACUAYA, DISTRITO DE CUCHUMBAYA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA", considerando como presupuesto total la suma de S/. 157,015.29 Soles, con un plazo de ejecución de 30 días calendario, para que sea derivado a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su evaluación y trámite correspondiente;

Que, con el Informe N° 04111-2023-OSLO/GM/MPMN, de fecha 20 de octubre del 2023, emitido por el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, remite el Informe N°189-2023-JLMC-IO-OSLO/GM/MPMN suscrito por el Ingeniero José Luis Mamani Cori - Inspector de Obra de la ficha técnica de mantenimiento denominada: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE SACUAYA, DISTRITO DE CUCHUMBAYA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA", en el cual previa revisión y evaluación técnica de la citada Ficha Técnica, precisa que cumple con los parámetros mínimos de la directiva vigente denominada: Normas y procedimiento para la evaluación y ejecución de fichas técnicas de mantenimiento de infraestructura pública ejecutados por la municipalidad provincial de Mariscal Nieto, por lo que, **otorga conformidad técnica como trámite para su aprobación**, bajo los siguientes términos:

PRESUPUESTO:

COSTO DIRECTO	(a)	S/. 126,116.70
COSTO INDIRECTO	(b)	S/. 30,898.59
GASTOS GENERALES, DIRECCION TECNICA	(13.00%)	S/. 16,395.15
GASTOS DE SUPERVISION Y/O INSPECCION	(5.00%)	S/. 6,305.84
GASTOS DE ADMINISTRACION	(4.00%)	S/. 5,044.67
GASTOS DE LIQUIDACION	(2.00%)	S/. 2,522.33
GASTOS DE DIFUSION	(0.50%)	S/. 630.58
TOTAL DE PRESUPUESTO	(a+b)	S/. 157,015.29

Plazo de ejecución: 30 días calendario.

Que, con Informe N°2371-2023-SPH/GPP/GM/MPMN, de fecha 26 de octubre del 2023, emitido por el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, expone que según la revisión del presupuesto institucional de apertura se cuenta con el presupuesto solicitado, por lo tanto, se otorga la disponibilidad presupuestal por un total de S/. 157,015.29 Soles (ciento cincuenta y siete mil quince con 29/100) correspondiente a la Ficha Técnica de mantenimiento denominada: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE SACUAYA, DISTRITO DE CUCHUMBAYA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA", así mismo recomienda que continúe con el trámite correspondiente hasta su aprobación vía acto resolutivo;

Que, mediante el Informe Legal N°1278-2023-GAJ/GM/MPMN recepcionado de fecha 07 de noviembre del 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión legal: PROCEDENTE APROBAR, mediante Resolución de Gerencia de Infraestructura Pública, la Ficha Técnica de mantenimiento denominada: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE SACUAYA, DISTRITO DE CUCHUMBAYA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA", bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, con un plazo de ejecución de 30 días calendario y un presupuesto de S/. 157,015.29 (ciento cincuenta y siete mil quince con 29/100); de conformidad con la INFORME N°2371-2023-SPH/GPP/GM/MPMN y el Informe N°189-20232-JLMC-IO-OSLO/GM/MPMN, según el siguiente desgregado:

MODALIDAD DE EJECUCION	: EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
COSTO DIRECTO	: S/. 126,116.70 SOLES
COSTO INDIRECTO	: S/. 30,898.59 SOLES
GASTOS GENERALES	: S/. 16,395.17 SOLES
GASTOS DE SUPERVISION	: S/. 6,305.84 SOLES
GASTOS DE ADMINISTRACION	: S/. 5,044.67 SOLES
GASTOS DE LIQUIDACION	: S/. 2,522.33 SOLES
GASTOS DE DIFUSION	: S/. 630.58 SOLES
PRESUPUESTO FINAL	: S/. 157,015.29 SOLES
PLAZO DE EJECUCION	: 30 DIAS CALENDARIO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGÁNICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCION DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
N°228-2023-GIP/GM/MPMN

Moquegua, 07 noviembre del 2023.

Por consiguiente, en mérito a los considerandos expuestos y a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, D.S N° 004-2019-JUS Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, Resolución de Alcaldía N° 0064-2023-A/MPMN modificada con Resolución de Alcaldía N°074-2023-A/MPMN, y;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE SACUAYA, DISTRITO DE CUCHUMBAYA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA", cuyo expediente cuenta con treinta y uno (31) folios sueltos, un (01) pinner con ciento cincuenta sesenta (160) folios + un 01 Cd, los mismos que forman parte integrante de la presente resolución, conforme al siguiente detalle:

MODALIDAD DE EJECUCION	: EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA
COSTO DIRECTO	: S/. 126,116.70 SOLES
COSTO INDIRECTO	: S/. 30,898.59 SOLES
GASTOS GENERALES	: S/. 16,395.17 SOLES
GASTOS DE SUPERVISION	: S/. 6,305.84 SOLES
GASTOS DE ADMINISTRACION	: S/. 5,044.67 SOLES
GASTOS DE LIQUIDACION	: S/. 2,522.33 SOLES
GASTOS DE DIFUSION	: S/. 630.58 SOLES
PRESUPUESTO FINAL	: S/. 157,015.29 SOLES
PLAZO DE EJECUCION	: 30 DIAS CALENDARIO

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR la ejecución de la Ficha Técnica de Mantenimiento denominada: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE SACUAYA, DISTRITO DE CUCHUMBAYA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA", a cargo de la Coordinación de Elaboración y Ejecución de Fichas de Mantenimiento, asimismo su **Ejecución Física estará supeditada a la Asignación Presupuestal previa**, conforme al artículo 50 inciso 22, artículo 53 inciso 12 del Reglamento de Organización y Funciones vigente de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto; acorde a lo indicado en el INFORME N°2371-2023-SPH/GPP/GM/MPMN y consecuentemente el ejecutor deberá velar por el estricto cumplimiento de la Directiva "Normas y Procedimientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobada por Resolución de Gerencia Municipal N° 0277-2018-GM/MPMN; de fecha 23 de julio del 2018, quedando estrictamente prohibida la ejecución multianual de toda actividad de mantenimiento, por lo que su incumplimiento o inobservancia total o parcial será bajo responsabilidad administrativa y funcional.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento e inspección de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE SACUAYA, DISTRITO DE CUCHUMBAYA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA", a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras y demás Áreas competentes.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Coordinación de Elaboración y Ejecución de Fichas de Mantenimiento el cumplimiento de la "Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2", así como los lineamientos y protocolos establecidos por los sectores competentes, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR, a Alcaldía, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, Coordinación de Elaboración y Ejecución de Fichas de Mantenimiento.

ARTICULO SEXTO. - NOTIFICAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, para la publicación de la presente Resolución, en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

HGGZ/ GIP/MPMN
C
GM
GM
GPP
GA
OISEC
CELEM
OTB
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA
Gerencia de
INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA
Art. Herbert Gerardo Galvan Zeballos
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

